LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales durante el desarrollo de las actividades operativas y misionales en cumplimiento de los diferentes programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 30 de agosto de 2022.

Cordialmente,

BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEÓN
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH4719-2022

Proyectó: Njimenez